

APOYA CEDHJ A JUBILADO PARA ASIGNACIÓN DE CASA

Gracias a la orientación y apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), el fideicomiso para la construcción de casas de obreros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), le asignó una casa del conjunto habitacional Luis Echeverría Álvarez, ubicada en el ingenio José María Martínez en Tala, Jalisco, a David Lomelí Aguayo, jubilado de la sección 25 del mencionado sindicato. Este es uno de los casi siete mil casos que en los últimos tres años la CEDHJ ha atendido dentro de su programa de orientación.

En agosto de 1999, Lomelí Aguayo acudió a la CEDHJ para presentar una queja en contra del STIASRM, por no haberle adjudicado una casa en el primer paquete de 50 viviendas que entregó a sus afiliados, a pesar de ser trabajador retirado; incluso dijo haber agotado todas las gestiones en las dependencias sindicales y viajado en ocho ocasiones a la ciudad de México, sin resultados favorables.

En esta situación, la Comisión no era competente para conocer de la queja por no estar involucrado ningún servidor público; sin embargo, apoyó al señor Lomelí a través de su programa de orientación, y le solicitó al comité directivo del STIASRM que reconsiderara el caso y que, de ser posible, le asignara casa.

La CEDHJ recibió respuesta favorable del ingeniero Ángel Reyes López, coordinador general del fideicomiso para la construcción de casas de obreros del STIASRM, quien mediante un oficio informó que en atención al comunicado de la Comisión y para no vulnerar los derechos del señor Lomelí, le habían entregado la casa muestra del conjunto habitacional.

Para dar seguimiento al caso, personal de la CEDHJ acudió a Tala y corroboró que el STIASRM le entregó el inmueble a David Lomelí.